

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1920

Ref. Expediente N° NC2016/0000115

Señor(a)
ROSEN Swiss AG
infopi.colombia@dentons.com

Asunto: PATENTE DE INVENCIÓN - PCT

Patente de Invención	PT	Patente de Modelo de Utilidad			
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	PCT	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/EP2015/000051				
Fecha de Presentación Internacional	14 de enero de 2015				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción	NC2016/0000115	22 de julio de 2016
Reivindicaciones:	NC2016/0000115	22 de julio de 2016
	NC2016/0000115	16 de noviembre de 2015
	NC2016/0000115	07 de diciembre de 2017
Dibujos:	NC2016/0000115	22 de julio de 2016
Respuesta del solicitante:	NC2016/0000115	07 de diciembre de 2017
Prioridad(es):	País: DE, ALEMANIA Número: 10 2014 001 001.5 Fecha: 29 de enero de 2014	

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido y el contenido técnico de esta solicitud corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán

Oficio N° 1920

Ref. Expediente N° NC2016/0000115

las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 23 del capítulo reivindicatorio (Radicado No. NC2016/0000115, del 07 de diciembre de 2017).

Título de la solicitud: “RASPADOR Y DISCO DE RASPADOR PARA UN RASPADOR PARA INSPECCIONAR Y/O LIMPIAR TUBERIAS” (Rad. NC2016/0000115, del 16 de noviembre de 2016).

El problema planteado en esta solicitud consiste en suministrar un raspador para la inspección y/o limpieza de tuberías que transportan aceite, gas o agua, el cual tenga una óptima resolución espacial para la detección de irregularidades en un conducto, permitiendo detectar con exactitud los peligros y obstáculos en función del tiempo, además de poseer una construcción sencilla y de bajo costo, lo cual permite su uso con cualquier tipo de irregularidades.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un raspador para inspección y/o limpieza de tuberías, que en particular transportan aceite, gas o agua, presentando el raspador al menos un elemento de plástico maleable, que está sujeto a un elemento raspador configurado como cuerpo de raspador, presentando el elemento de plástico, visto desde el elemento de raspador, por lo menos un convertidor electromecánico que se extiende en la dirección longitudinal del elemento de plástico para detectar y/o ejercer un cambio de forma del elemento de plástico.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): F16L 55/40, G01B 7/16.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art. 22 PCT)

- Las reivindicaciones 1, 4, 5, 12 y 13, revelan características funcionales, tal y como se describe: la independiente 1: “(...) *para detectar y/o ejercer un cambio de forma del elemento de plástico (26) (...)*”. La dependiente 4: “(...) *genera una fuerza transversalmente a su extensión longitudinal (...)*”. La dependiente 5: “(...) *el convertidor intensifica una fuerza que puede ejercer el raspador sobre una pared interna de la tubería*”. La independiente 15: “(...) *que al menos en parte puede entrar en contacto con un lado interno (17) de la tubería (15) (...)*”, “(...) *para la detección de los cambios*”. La dependiente 16: “(...) *está configurado de manera maleable de tal modo que puede seguir los cambios de forma del disco de raspador (14) provocados por los cambios*”. Este tipo de características, aunque explican la relación que hay entre diversas características estructurales y pueden estar incluidas en las reivindicaciones, no definen la invención; por lo tanto no se tienen en cuenta para el estudio de patentabilidad.
- Las reivindicación 4 incluye un resultado a obtener, tal y como se describe: “(...) *para en particular cambiar una posición relativa del elemento plástico (26) con respecto a la parte de raspador*”. Se debe describir la invención por sus características técnicas estructurales.
- Las reivindicaciones 11 y 21, incluyen una ventaja de la invención, tal y como se describe: “(...) *el convertidor es flexible en la dirección axial y en la*

Oficio N° 1920

Ref. Expediente N° NC2016/0000115

circunferencial”. Las ventajas no son permitidas. Se debe describir la invención por sus características técnicas estructurales.

- Las expresiones “(...) *por lo menos en parte* (...)” (reivindicaciones 9, 10, 12, 19 y 20) y “(...) *al menos en parte* (...)” (reivindicación 12), son de carácter general que sugieren de forma imprecisa que la protección se extiende a posible variaciones o modificaciones. Se sugiere al solicitante reemplazarlas términos y/o expresiones que definan concretamente la materia reclamada.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de patente de prioridad: 29 de enero de 2014, y se encontró (encontraron) el (los) siguiente(s) documento(s) que anticipa(n) el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D2	WO2013/088427	“Pipeline inspection apparatus for the internal inspection of pipelines”	20/junio/2013
D3	GB1299321	“Pipeline pig for indicating deviations in a pipeline bore”	13/Diciembre/1972

El documento D2¹ divulga un aparato para determinar las condiciones de una tubería que comprende: un cuerpo central que tiene una forma sustancialmente cilíndrica; una primera corona de pétalos conectada al cuerpo central, en la que cada pétalo se extiende desde el cuerpo central hasta que toca la pared interna de la tubería y en el que cada pétalo comprende al menos un sensor de deformación y al menos un sensor de rugosidad; un dispositivo deslizante unido integralmente al cuerpo central en una posición más avanzada con respecto a la primera corona de pétalos, en el que dicho dispositivo deslizante puede ser una segunda corona de pétalos idéntica a la primera corona de pétalos o un raspador de espuma adecuadamente perforado. Dicho aparato puede comprender también sensores de salinidad y sensores de medición de pH para medir algunas de las propiedades químicas del fluido contenido en la tubería (Resumen).

El documento D3² divulga un canal para indicar desviaciones transversales en un conducto de tubería que está adaptado para ser propulsado por flujo de fluido a través de una tubería, y comprende una taza hueca elástica asegurada a un miembro de cuerpo y desviada elásticamente por resortes, para acoplarse de forma deslizante a la pared del orificio, y construida de manera que los segmentos circunferenciales de la misma se desplazan lateralmente cuando se acoplan a desviaciones en la pared del orificio, y desplazan brazos de sonda pivotados al cuerpo, y acoplado a medios que proporcionan indicaciones de tales desviaciones. Este último medio comprende una placa acoplada por sensores a los brazos y desviada por un resorte contra un tope en un eje que lleva una aguja. Cuando se encuentra una desviación, la placa y el eje se desplazan de modo que la aguja registra una señal en un gráfico accionado por un motor paso a paso (Resumen).

¹https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=2013088427&KC=&locale=en_EP&FT=E#

² <https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=GB&NR=1299321A&KC=A&FT=D#>

Oficio N° 1920

Ref. Expediente N° NC2016/0000115

6. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

Nivel Inventivo (Art. 18 D486)

La reivindicación 1 enseña un: *“Raspador para la inspección y/o limpieza de tuberías, que en particular transportan aceite, gas o agua, presentando el raspador al menos un elemento de plástico maleable (26) (...)”* (Radicado N° NC2016/0000115, del 07 de diciembre de 2017).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D2	D3
Un raspador para la inspección y/o limpieza de tuberías que transportan aceite, gas o agua, que comprende:	Un aparato de inspección para inspección interna de líneas de tubería (Titulo), que comprende:	Un colector de tubería para indicar desviaciones en un agujero de tubería (Titulo), que comprende:
Un elemento de plástico maleable (26) sujeto a un elemento de raspador configurado como cuerpo de raspador (13).	Un raspador (104) de material polimérico o elastomérico expandido perforado en el centro (Fig. 1b, pág. 15, líneas 15 a 17), y unos pétalos (105') hechos de material elástico polimérico (Fig. 1a, pág. 12, líneas 4 a 11).	Un porción circunferencial (14) que está en acople deslizante con la pared interior de la línea e tubería, a través de la totalidad de la periferia de la misma (Fig. 2, pág. 2, líneas 82 a 86).
Un convertidor electromecánico en el elemento de plástico (26), que se extiende en la dirección longitudinal del elemento de plástico.	Al menos un sensor de deformación (107) y al menos un sensor de rugosidad (109') en cada pétalo (102) (Fig. 1b, pág. 8, líneas 27 a 29).	No menciona.
El convertidor presenta un dieléctrico (12) encerrado por electrodos (11).	Unos pétalos (105') hechos de material elástico polimérico (Fig. 1b, pág. 10, líneas 10 y 11), donde un sensor de rugosidad (109') consiste en una punta de prueba dispuesta en el extremo de dicho pétalo (105'), conectada a una lámina de metal delgada provista con extensómetros de un sensor de deformación (107) para trasladar los movimientos del mismo a señales eléctricas (Fig. 1b, pág. 12, líneas 14 a 20).	No menciona.
Donde el elemento de plástico (26) está formado en su mayor parte de poliuretano y el dieléctrico (12) comprende poliuretano.	No menciona.	Una porción circunferencial (14) o la totalidad de las copas (12, 36) están hechas preferiblemente de poliuretano u otro material con propiedades elásticas y resistentes al desgaste (Pág. 3, líneas 123 a 127). No es necesario que la porción circunferencial (14) sea provista como una parte de la copa. Copas separadas pueden ser usadas para proveer el soporte y la función que impide el flujo y dicha porción (14) es provista como una estructura separada, como por ejemplo un anillo de material que puede

Oficio N° 1920

Ref. Expediente N° NC2016/0000115

		conectarse al cuerpo del colector (Fig. 2, pág. 4, líneas 13 a 20).
--	--	---

Los documentos D2 y D3 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1, porque divulgan un aparato de inspección para inspección interna de líneas de tubería.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el aparato de inspección para inspección interna de líneas de tubería de D2, consiste en que el objeto de la solicitud presenta una modalidad, donde el elemento de plástico está formado en su mayor parte de poliuretano y el dieléctrico comprende poliuretano.

El efecto que logra el incluir un elemento de plástico que está formado en su mayor parte de poliuretano y el dieléctrico que comprende poliuretano, es que permite que el raspador resista un largo viaje a través de una tubería.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el aparato de inspección para inspección interna de líneas de tubería de D2, para que el raspador resista un largo viaje a través de una tubería?

Sin embargo, la utilización de un elemento de plástico que está formado en su mayor parte de poliuretano y el dieléctrico que comprende poliuretano ya había sido divulgado en D3, el cual se refiere a una porción circunferencial (14) o la totalidad de las copas (12, 36) las cuales están hechas preferiblemente de poliuretano u otro material con propiedades elásticas y resistentes al desgaste (Pág. 3, líneas 123 a 127), donde no es necesario que la porción circunferencial (14) sea provista como una parte de la copa. Copas separadas pueden ser usadas para proveer el soporte y la función que impide el flujo y dicha porción (14) es provista como una estructura separada, como por ejemplo un anillo de material que puede conectarse al cuerpo del colector (Fig. 2, pág. 4, líneas 13 a 20).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría una porción circunferencial o la totalidad de las copas las cuales están hechas preferiblemente de poliuretano u otro material con propiedades elásticas y resistentes al desgaste, donde no es necesario que la porción circunferencial sea provista como una parte de la copa. Copas separadas pueden ser usadas para proveer el soporte y la función que impide el flujo y dicha porción es provista como una estructura separada, como por ejemplo un anillo de material que puede conectarse al cuerpo del colector de D3, en el aparato de inspección para inspección interna de líneas de tubería de D2, para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, los documentos D2 y D3 divulgan las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Una corona de pétalos (102) que comprende una base (114') que tiene una forma sustancialmente cilíndrica en el centro y capaz de albergar el cuerpo central (101) (D2: Fig. 1a, pág. 21, líneas 19 a 22).
- Reivindicaciones 3 y 6: Cada pétalo (105') comprende un sensor de deformación

Oficio N° 1920

Ref. Expediente N° NC2016/0000115

(107) y al menos un sensor de rugosidad (109') (D2: Fig. 1a, pág. 20, líneas 12 a 14).

- Reivindicación 7: Cada pétalo (105') consiste en un material elástico polimérico y comprende un sensor de deformación (107) (Fig. 1a, pág. 20, líneas 9 a 14).
- Reivindicación 8: Unos pétalos (105') hechos de material elástico polimérico (Fig. 1b, pág. 10, líneas 10 y 11), donde un sensor de rugosidad (109') consiste en una punta de prueba dispuesta en el extremo de dicho pétalo (105'), conectada a una lámina de metal delgada provista con extensómetros de un sensor de deformación (107) para trasladar los movimientos del mismo a señales eléctricas (D2: Fig. 1b, pág. 12, líneas 14 a 20), donde una porción circunferencial (14) o la totalidad de las copas (12, 36) están hechas preferiblemente de poliuretano u otro material con propiedades elásticas y resistentes al desgaste (D3: Pág. 3, líneas 123 a 127).

La reivindicación 12 enseña un: *“Disco de raspador para un raspador (20) que va en una tubería (15) y para la detección de cambios de la sección transversal interna libre de la tubería (15) (...)*” (Radicado N° NC2016/0000115, del 07 de diciembre de 2017).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D2	D3
Un disco de raspador (20) que va en una tubería (15) y para la detección de cambio para la detección de cambios de la sección transversal interna libre de la tubería (15), que comprende:	Un aparato de inspección para inspección interna de líneas de tubería (Titulo), que comprende:	Un colector de tubería para indicar desviaciones en un agujero de tubería (Titulo), que comprende:
Un cuerpo de disco (1) con una zona de fijación interna (2) para asegurar el disco de raspador (14) a un cuerpo de raspador (13).	Una aleta (106') de forma circular perforada en el centro que puede ser fijada a una primera corona de pétalos (102) por medios mecánicos y posicionada ortogonalmente con respecto al eje del aparato (100) (Fig. , pág. 13, líneas 9 a 13).	No menciona.
Una zona externa (5) que sigue a la zona de fijación (2) más hacia afuera con respecto a un eje central (4).	Una zona externa en la aleta (106') dispuesta más hacia afuera con respecto un cuerpo central (101) (Figs. 1b, 2b).	No menciona.
Una zona externa elástica (7) presenta al menos un convertidor electromecánico como sensor (7, 8).	Al menos un sensor de deformación (107) y al menos un sensor de rugosidad (109') en cada pétalo (102) (Fig. 1b, pág. 8, líneas 27 a 29).	No menciona.
Donde el sensor (7, 8) presenta un dieléctrico (12) encerrado por electrodos (11).	Unos pétalos (105') hechos de material elástico polimérico (Fig. 1b, pág. 10, líneas 10 y 11), donde un sensor de rugosidad (109') consiste en una punta de prueba dispuesta en el extremo de dicho pétalo (105'), conectada a una lámina de metal delgada provista con extensómetros de un sensor de deformación (107) para trasladar los movimientos del mismo a señales eléctricas (Fig. 1b, pág.	No menciona.

Oficio N° 1920

Ref. Expediente N° NC2016/0000115

	12, líneas 14 a 20).	
El dieléctrico (12) comprende un poliuretano y el sensor está encerrado por un cuerpo de disco (1) de poliuretano (9).	No menciona.	Un porción circunferencial (14) o la totalidad de las copas (12, 36) están hechas preferiblemente de poliuretano u otro material con propiedades elásticas y resistentes al desgaste (Pág. 3, líneas 123 a 127). No es necesario que la porción circunferencial (14) sea provista como una parte de la copa. Copas separadas pueden ser usadas para proveer el soporte y la función que impide el flujo y dicha porción (14) es provista como una estructura separada, como por ejemplo un anillo de material que puede conectarse al cuerpo del colector (Fig. , pág. 4, líneas 13 a 20).

Los documentos D2 y D3 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 12, porque divulgan un aparato de inspección para inspección interna de líneas de tubería.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 12 y el aparato de inspección para inspección interna de líneas de tubería de D2, consiste en que el objeto de la solicitud presenta una modalidad, donde el dieléctrico comprende un poliuretano y el sensor está encerrado por un cuerpo de disco de poliuretano.

El efecto que logra el incluir un elemento donde el dieléctrico comprende un poliuretano y el sensor está encerrado por un cuerpo de disco de poliuretano, es que permite que el raspador resista un largo viaje a través de una tubería.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el aparato de inspección para inspección interna de líneas de tubería de D2, para que el raspador resista un largo viaje a través de una tubería?

Sin embargo, la utilización de un dieléctrico comprende un poliuretano y el sensor está encerrado por un cuerpo de disco de poliuretano, ya había sido divulgado en D3, el cual se refiere a una porción circunferencial (14) o la totalidad de las copas (12, 36) las cuales están hechas preferiblemente de poliuretano u otro material con propiedades elásticas y resistentes al desgaste (Pág. 3, líneas 123 a 127), donde no es necesario que la porción circunferencial (14) sea provista como una parte de la copa. Copas separadas pueden ser usadas para proveer el soporte y la función que impide el flujo y dicha porción (14) es provista como una estructura separada, como por ejemplo un anillo de material que puede conectarse al cuerpo del colector (Fig. 2, pág. 4, líneas 13 a 20).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría una porción circunferencial o la totalidad de las copas las cuales están hechas preferiblemente de poliuretano u otro material con propiedades elásticas y resistentes al desgaste, donde no es necesario que la porción circunferencial sea provista como

Oficio N° 1920

Ref. Expediente N° NC2016/0000115

una parte de la copa. Copas separadas pueden ser usadas para proveer el soporte y la función que impide el flujo y dicha porción es provista como una estructura separada, como por ejemplo un anillo de material que puede conectarse al cuerpo del colector de D3, en el aparato de inspección para inspección interna de líneas de tubería de D2, para llegar así al objeto de la reivindicación 12 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, los documentos D2 y D3 divulgan las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 14: Una o más coronas de pétalos idénticas a la primera corona (102), conectados al cuerpo principal (101) y en una posición desplazada entre cada uno con respecto al eje de la línea de tubería (201) (D2: Pág. 24, líneas 23 a 27, reiv. 27).
- Reivindicación 15 y 16: Unos sensores de deformación (302) instalados en el interior del colector de espuma (104) de modo pre-extendido y fijados al mismo por medio de soportes (301) de material plástico, donde al menos dos sensores (302), preferiblemente seis, están dispuestos en un arreglo de estrella (D2: Fig. 3b, pág. 14, líneas 18 a 27).
- Reivindicación 17: Cada pétalo comprende al menos un sensor de deformación (107) y un sensor de rugosidad (109') (D2: Fig. 1a, pág. 6, líneas 27 a 29).
- Reivindicación 23: Un dispositivo deslizante (103, 104) que se puede conectar a un cuerpo central (101) en una posición más avanzada con respecto a la primera corona (102), con una forma que garantiza un contacto directo y constante con la pared interna del ducto (D2: Figs. 3a, 3b, pág. 20, líneas 15 a 19).

Las reivindicaciones 9, 10 y 18 a 20 referidas al uso y propiedades de los materiales como nanotubos de carbono, titanato de bario, negro carbón, grafito y polvo metálico, se consideran que pertenecen al conocimiento del técnico medio, como por ejemplo en: "Insulated ultrafine powder and high dielectric constant resin composite material"⁽³⁾ (05 de mayo de 2011), reivindicaciones 4 y 6 .

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D2	WO2013/088427	1 a 3, 6 a 8, 12, 14 a 17 y 23	Nivel Inventivo
D3	GB1299321	1, 8 y 12	Nivel Inventivo

8. Respuesta a los argumentos del señor solicitante

Argumentos con respecto a D1.

1. El señor solicitante argumenta que "los medidores de tensión (que tienen resistencias variantes de acuerdo con la tensión) están conectados a un circuito de puente", por lo cual a diferencia de la solicitud, la anterioridad D1 no revela un dieléctrico acompañado de electrodos para medición y tampoco se revela el uso de poliuretano.

³ <http://www.google.nl/patents/US20110102231>

Oficio N° 1920

Ref. Expediente N° NC2016/0000115

Se aclara que el solicitante tiene razón, ya que dicha anterioridad, aunque trata sobre un dispositivo para realizar mediciones dentro de una tubería, y se encuentra en el mismo campo técnico de la invención, no revela los materiales y la disposición reclamados en la solicitud.

Argumentos con respecto a D2.

1. El señor solicitante sostiene que la anterioridad "no divulga nada sobre raspadores que recorren largas distancias y por lo tanto no divulga sensores de trabajo pesado como los que se describen en la solicitud".

Se aclara que, tal y como se mencionó en el numeral 4 del Oficio No. 13289, la invención debe ser descrita por sus características técnicas estructurales y no por las funcionalidades y/o ventajas de la misma. En el presente caso, el mencionar que los sensores reclamados en la invención son más robustos que los revelados en el estado de la técnica, no define nada concreto o particular acerca de dicho elemento.

2. El señor solicitante asegura que "el documento D2 describe sensores de deformación de trabajo capacitivos en forma de hojas o pétalos y, adicionalmente, en otra parte en el cuerpo del raspador se proporcionan sensores de control de trabajo capacitivo, que utilizan un dieléctrico de silicio y no de poliuretano".

Es importante aclarar que, aunque la anterioridad D2 no menciona el uso de poliuretano como dieléctrico, dicho material si es conocido en el estado de la técnica por su uso en aplicaciones del mismo campo técnico, como por ejemplo en el documento D3, el cual se relacionó líneas arriba para el estudio de patentabilidad presentado en este escrito.

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los sesenta (60) días.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el Título I, Actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Capítulo sexto, publicación, comunicación,

Oficio N° 1920

Ref. Expediente N° NC2016/0000115

notificación y ejecutoria de las decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Elaborado: IVÁN MAURICIO ARDILA ROMERO
Aprobado: JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ